



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
14 de julio de 2020  
Español  
Original: inglés

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2020**

8 a 11 de septiembre de 2020

Tema 5 a) del programa provisional \*

### Documento del programa para el país

#### Uganda

##### *Resumen*

El documento del programa para Uganda se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 96.727.000 dólares de los Estados Unidos con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 193.810.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2021 y 2025.

\* [E/ICEF/2020/17](#).



## Justificación del programa

1. Uganda sigue haciendo progresos constantes hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantizando que sus niñas y niños, incluidos los adolescentes, tengan una oportunidad equitativa en la vida, sobrevivan y tengan el mejor comienzo posible, aprendan bien en la escuela, vivan en entornos limpios y se mantengan a salvo de la violencia y la explotación.
2. Con una población de 47,2 millones de habitantes (2020), Uganda tiene una de las poblaciones más jóvenes y de más rápido crecimiento del mundo. El 57 % de sus ciudadanos son menores de 18 años y se prevé que el número de niños se duplique para 2040. El rápido crecimiento demográfico, la urbanización y la afluencia de refugiados siguen incidiendo en la prestación de servicios sociales del país.
3. El moderado crecimiento económico del último decenio -con un crecimiento medio del producto interno bruto de alrededor del 6 % anual- contribuyó a la reducción de la pobreza, que pasó del 31,1 % en el período 2005-2006 al 21,4 % en 2016-2017. Uganda ocupa el puesto 162 de 189 países en el índice de desarrollo humano<sup>1</sup>, y el 56 % de los niños sufren de pobreza multidimensional<sup>2</sup>. Se prevé que el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) exacerbe aún más la pobreza.
4. Uganda ha hecho progresos considerables en la mejora de la supervivencia y el desarrollo de los niños. Entre 2011 y 2016, la mortalidad materna y la mortalidad de niños menores de 5 años, respectivamente, disminuyeron de 438 muertes por cada 100.000 nacidos vivos a 368 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y de 90 muertes por cada 1.000 nacidos vivos a 64 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. El porcentaje de niños menores de 5 años con retraso del crecimiento se redujo del 33 % al 29 %<sup>3</sup>. Las muertes relacionadas con el SIDA entre los niños disminuyeron en un 65 % y se evitaron 155.000 nuevas infecciones (entre 2010 y 2019)<sup>4</sup>. El acceso al agua potable se amplió del 70 % al 78 %<sup>5</sup>. Las mejoras en las condiciones socioeconómicas, así como la disponibilidad de los servicios de salud esenciales, y su utilización, contribuyeron a esos progresos. Asimismo, en el período 2011-2016, la cobertura de inmunización contra la difteria, el tétanos y la tosferina (DTP3) y el sarampión mejoró del 68 % al 79 % y del 76 % al 80 %, respectivamente. La proporción de mujeres que asistieron a por lo menos cuatro visitas de atención prenatal aumentó del 48 % al 60 %, y los partos en centros de salud aumentaron del 57 % al 73 %<sup>6</sup>. Esas mejoras han sido particularmente pronunciadas en la región de Karamoja, donde los niveles de pobreza y privación se encuentran entre los más altos.
5. A pesar de estas tendencias positivas, la mortalidad neonatal se estancó (en alrededor de 27 muertes por cada 1.000 nacidos vivos) y a ella se atribuye el 42 % de todas las muertes de niños menores de cinco años<sup>7</sup>. Un tercio de las muertes infantiles se deben a la malaria, la neumonía y la diarrea. No obstante los progresos logrados,

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre desarrollo humano: índices e indicadores – 2018, actualización estadística de 2018.

<sup>2</sup> Uganda, UNICEF y la Universidad de Cardiff, “*The extent and nature of multidimensional child poverty and deprivation*”, *Multidimensional Child Poverty and deprivation in Uganda Report*, vol. 1: (marzo de 2019).

<sup>3</sup> Encuesta demográfica y de salud de Uganda (EDS de Uganda), 2016.

<sup>4</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), disponible en <https://www.unaids.org/en/resources/documents/2019/2019-UNAIDS-data> (consultado el 4 de mayo de 2020).

<sup>5</sup> EDS de Uganda 2016.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

la tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada (368 muertes por cada 100.000 nacidos vivos). Las altas tasas de embarazos en la adolescencia y la mala calidad de la atención durante el embarazo, el parto y el puerperio son importantes factores que contribuyen a la elevada mortalidad materna y neonatal.

6. La desnutrición sigue siendo un factor importante que contribuye a la mala salud de las madres, los recién nacidos y los niños. Aunque la tasa de retraso en el crecimiento entre los niños menores de cinco años ha disminuido, más de 2 millones de niños presentan retraso en el crecimiento. Una prevalencia relativamente baja de la malnutrición aguda mundial en niños menores de 5 años (4 %) oculta una alta prevalencia de emaciación grave (1,3 %), en particular en las regiones de Karamoja y el Nilo Occidental (más del 10 %). Las altas tasas de desnutrición entre los niños, los adolescentes y las jóvenes embarazadas son resultado de una dieta inadecuada, la alta prevalencia de enfermedades infecciosas, las deficiencias en la prestación de servicios de atención de la salud, prácticas de cuidado y alimentación de los niños que no son óptimas, la mala higiene personal y ambiental y la inseguridad alimentaria.

7. La cobertura con tratamiento antirretrovírico eficaz en las madres aumentó del 29 % en 2010 al 93 % en 2018, lo que se tradujo en una importante disminución de la tasa de transmisión de madre a hijo, del 22 % en 2010 al 7 % en 2018<sup>8</sup>. Se mantienen las dificultades para garantizar el diagnóstico infantil temprano universal, mantener la atención a los niños seropositivos y gestionar la infección concomitante por tuberculosis y VIH. Las mujeres jóvenes están infectadas de manera desproporcionada, en su caso las tasas de infección por VIH son más del doble que las de sus coetáneos masculinos, lo que refleja una dinámica de poder desigual entre hombres y mujeres.

8. Casi 9 millones de personas en Uganda dependen de fuentes de agua no apta para el consumo, y el 15 % de las fuentes de agua mejoradas son inservibles<sup>9</sup>. Los progresos en la ampliación del acceso a mejores servicios de saneamiento han sido marginales, con un aumento del 15 % al 19 % (2000-2016)<sup>10</sup>. La cobertura insuficiente en materia de agua, saneamiento e higiene (WASH) es la base de las altas tasas de enfermedades diarreicas, los frecuentes brotes de cólera, los altos niveles de desnutrición y la prevalencia de enfermedades infecciosas. En las escuelas, las malas condiciones de las instalaciones de WASH y las deficientes prácticas conexas están incidiendo negativamente en la salud de los estudiantes y en la asistencia a las aulas, en particular en el caso de las niñas. El acceso de los pobres de las zonas urbanas a instalaciones seguras de WASH es el más limitado y deficiente.

9. Las mejoras en los resultados en la educación se han visto dificultadas por las altas tasas de crecimiento de la población y el sostenido bajo nivel de inversión en educación, que se redujo del 15 % al 10 % del presupuesto total entre 2012 y 2020. Si bien ha habido ligeros aumentos en la asistencia al desarrollo del niño en la primera infancia y en las tasas de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria, las tasas de retención y rendimiento en la enseñanza primaria se han estabilizado en torno al 32 % y el 35 %. Hay paridad de género en la enseñanza primaria y secundaria. Sin embargo, las experiencias en materia de seguridad, protección e inclusión son diferentes para los niños y las niñas, por lo que subsiste una necesidad perenne de incorporar la perspectiva de género en el sector. La calidad de la educación es baja, el 51 % de los niños de sexto grado alcanza los niveles requeridos en escritura y el 53 % los niveles de aritmética necesarios<sup>11</sup>. Solo el 9 % de los niños con

<sup>8</sup> ONUSIDA, disponible en <https://www.unaids.org/en/resources/documents/2019/2019-UNAIDS-data> (consultado el 4 de mayo de 2020).

<sup>9</sup> Uganda, Informe del sector de WASH, 2018.

<sup>10</sup> EDS de Uganda 2016.

<sup>11</sup> National Assessment of Progress in Education, 2018

discapacidad está matriculado en la escuela primaria y solo el 6 % logra concluir los estudios en ese nivel de enseñanza. La transición a la escuela secundaria es limitada. Las tasas de abandono escolar aumentan en el caso de los niños mayores de 14 años como resultado de los altos niveles de violencia en las escuelas, las deficiencias de las instalaciones sanitarias, las presiones laborales, los embarazos en la adolescencia y los matrimonios precoces. Las oportunidades para que los adolescentes desarrollen sus aptitudes para la vida y para la subsistencia son limitadas.

10. Pruebas recientes<sup>12</sup> han puesto de manifiesto la gravedad y la naturaleza generalizada de la violencia por razón de género y la violencia contra los niños. Alrededor del 35 % de las niñas y el 17 % de los niños han sido víctimas de violencia sexual, y el 59 % de las niñas y el 68 % de los niños han experimentado violencia física durante su infancia. Ello persiste en la edad adulta, ya que el 56 % de las mujeres alguna vez casadas y el 44 % de los hombres no solteros han experimentado violencia física, sexual o emocional por parte de su cónyuge o pareja<sup>13</sup>.

11. Los esfuerzos sostenidos por poner fin al matrimonio infantil y a la mutilación genital femenina han surtido efecto: en el período 2011-2016, el matrimonio infantil disminuyó del 48 % al 40 % y la mutilación genital femenina se redujo del 1,4 % al 0,3 %. A pesar de los progresos realizados, el matrimonio infantil y el embarazo en la adolescencia siguen siendo frecuentes: antes de los 18 años, alrededor del 40 % de las mujeres se casan y el 25 % de las adolescentes comienza a tener hijos<sup>14</sup>.

12. Los servicios de registro del nacimiento se han ampliado y en 2016 abarcaron aproximadamente el 32 % de los recién nacidos, y casi el 20 % de los niños menores de 5 años posee un certificado de nacimiento. Los complicados y costosos servicios de registro y certificación, agravados por la falta de concienciación pública acerca de la importancia del registro, siguen siendo un obstáculo para alcanzar la cobertura universal.

13. Uganda sigue enfrentándose a una serie de crisis humanitarias en constante aumento, que ocurren simultáneamente. Es uno de los mayores países de acogida de refugiados del mundo, con cerca de 1,4 millones de refugiados (2020) procedentes de la República Democrática del Congo, el Sudán del Sur y la región de los Grandes Lagos. Los niños representan el 60 % de las poblaciones de refugiados. Si bien Uganda ha adoptado una política de refugiados progresiva y generosa, teniendo en cuenta las necesidades tanto de los refugiados como de las comunidades de acogida, el crecimiento rápido e imprevisible de las poblaciones de refugiados ha ejercido una ingente presión sobre las comunidades de acogida, la prestación de servicios y las capacidades de gobernanza local.

14. La creciente frecuencia e impacto de las enfermedades emergentes (por ejemplo, las fiebres hemorrágicas del Ébola, Marburgo y Crimea-Congo), incluida la pandemia sin precedentes de COVID-19, así como los brotes crónicos de enfermedades prevenibles mediante vacunación (por ejemplo, el sarampión y la rubéola), el cólera y el paludismo, suponen un reto cada vez mayor para Uganda y su sistema de atención de la salud, el cual carece de recursos suficientes. Los efectos cada vez más profundos de los fenómenos relacionados con el clima, como las inundaciones y las sequías, que afectan a la salud, la nutrición, la educación y el bienestar de los niños y la capacidad de recuperación de sus familias, en particular en Karamoja y en el norte de Uganda, son motivo de gran preocupación. Uganda está clasificada como país de alto riesgo

<sup>12</sup> Oficina de Estadística de Uganda, “Violence Against Children Survey, 2015”.

<sup>13</sup> EDS de Uganda 2016.

<sup>14</sup> EDS de Uganda 2016.

(ocupa el puesto 15 de 190 países) en lo que respecta a las crisis y los desastres humanitarios que podrían superar la capacidad de respuesta nacional<sup>15</sup>.

15. La privación infantil está adquiriendo rápidamente un matiz urbano. La población urbana crece a un ritmo del 5,4 % anual (el doble que en las zonas rurales). Se prevé que la mitad de ese crecimiento se producirá en la región de Gran Kampala, en la que el 60 % de los niños vive en asentamientos informales congestionados con viviendas precarias, condiciones ambientales insalubres y un acceso muy limitado a los servicios esenciales de salud, educación y bienestar social y de protección de la infancia.

16. En Uganda persisten las desigualdades de género en aquellos lugares en los que las normas sociales y las prácticas culturales condonan el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina, el trabajo en condiciones de explotación, el abuso sexual, una carga desproporcionada de la infección por el VIH en las niñas y el poco valor que por lo general se atribuye a la educación de las niñas. La preservación de tales normas tiene un considerable impacto. Según la mayoría de los indicadores socioeconómicos, la situación de las niñas y las mujeres de Uganda es peor que la de los niños y los hombres en cuanto a sus logros educacionales, los riesgos para la salud el empleo y la igualdad salarial, los derechos sucesorios y la participación política. La desigualdad entre los géneros sigue representando uno de los principales obstáculos para reducir la pobreza y aprovechar el potencial del dividendo demográfico.

17. En todos los sectores y programas, los desafíos para el progreso son muy similares. Se han logrado progresos, pero los avances son frágiles y el ritmo de mejora se está ralentizando. Las crecientes demandas de una población en rápido crecimiento, el impacto de los desplazamientos de refugiados, la urbanización, los brotes de enfermedades y los acontecimientos relacionados con el clima han superado colectivamente el moderado crecimiento económico del país, han paralizado las asignaciones presupuestarias y puesto a prueba las capacidades de planificación y prestación de servicios sociales esenciales.

18. Si bien Uganda se jacta de contar con políticas y planes relativamente sólidos y adaptados a las necesidades del niño, su aplicación sigue planteando problemas. La infraestructura de servicios sociales no se ha ampliado ni se ha dotado de personal en consonancia con las necesidades de la población, y los servicios se ven limitados por la escasez de suministros, el mantenimiento deficiente, la escasa motivación del personal (debido a los bajos salarios e incentivos inadecuados) y los complejos mecanismos de responsabilidad social. Ese es particularmente el caso de la estructura de bienestar social, cuyos recursos son insuficientes. A nivel de la comunidad, los niños y las familias se enfrentan a barreras de conocimiento, físicas, económicas y jurídicas para acceder a los servicios de salud, nutrición, educación, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia social, protección de la infancia, entre otros. Con frecuencia las influencias culturales, las dinámicas de género y las normas sociales que obstaculizan la plena adopción de prácticas familiares de atención que protejan y nutran a los niños desde antes del nacimiento hasta la adolescencia, agravan estos problemas

19. Aprender de la experiencia anterior fue una prioridad para el desarrollo de este programa para el país. Se realizó un examen de mitad de período y una evaluación independiente del programa para el país en el período 2016-2020 que contaron con una amplia participación. Sus recomendaciones ayudarán al programa para el país a realizar cambios estratégicos:

---

<sup>15</sup> Comité Permanente entre Organismos/Comisión Europea, Índice para la Gestión de los Riesgos, 2018.

- a) Una priorización estratégica de los niños más vulnerables;
- b) Mayor atención al fortalecimiento de los sistemas, por ejemplo el fortalecimiento de la cadena de suministro, en todos los programas y sectores;
- c) Mayor inversión en la comunicación para el desarrollo (CPD) para promover prácticas y normas sociales de apoyo a los niños;
- d) Un apoyo multisectorial más firme a las prioridades transversales de los programas de desarrollo del niño en la primera infancia, desarrollo de los adolescentes, género y respuestas integradas de acción humanitaria y desarrollo;
- e) Mayor apoyo a las cuestiones de sostenibilidad y financiación pública que han limitado los progresos en favor de la infancia;
- f) Una participación empresarial más sólida y estratégica y una mayor colaboración con el sector privado para acelerar los resultados en favor de los niños.

### **Prioridades y alianzas del programa**

20. El objetivo general del programa para el país es apoyar los esfuerzos nacionales para acelerar la realización de los derechos de la infancia y avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en favor de los niños, de conformidad con la visión de la Agenda 2063 para África. En asociación con el Gobierno de Uganda, el programa se regirá por los principios de los derechos del niño, la equidad, la igualdad de género y la resiliencia, y brindará su apoyo a la programación integradora e innovadora con base empírica. La visión es que todos los niños y niñas de Uganda, especialmente los más vulnerables y desfavorecidos, puedan ejercer sus derechos y tener las mismas oportunidades de sobrevivir y prosperar.

21. Este programa para el país se ha diseñado en asociación con el Gobierno de Uganda, se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo para 2020-2025 y apoya la puesta en marcha de la Hoja de Ruta de los Objetivos Nacionales de Desarrollo Sostenible (2018). El programa es parte integrante del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) 2021-2025 para Uganda. El programa para el país se ajusta al Marco Integral de Respuesta para los Refugiados.

22. La teoría general del cambio del programa para el país sostiene que se puede lograr un progreso acelerado para los niños y las niñas en Uganda, especialmente los más vulnerables y desfavorecidos, de modo que puedan hacer realidad sus derechos y tener igualdad de oportunidades para sobrevivir y prosperar, solo si: a) se crea y mantiene un entorno propicio que proporcione liderazgo, orientación y recursos y fomenta las asociaciones para ampliar la acción en favor de la infancia; b) se motiva, equipa y apoya a los proveedores de servicios para que presten servicios de calidad, se les apoya para que cooperen con otros, se les hace responsables de su trabajo y se les alienta a innovar en sus esfuerzos por llegar a todos los niños; y c) se empodera y moviliza a los niños, las familias y las comunidades con los conocimientos, las aptitudes y los valores necesarios para proteger y fomentar la supervivencia, el desarrollo y la protección infantil.

23. En todos los componentes del programa, el UNICEF adoptará sistemáticamente un enfoque del ciclo de vida que tenga en cuenta las cuestiones de género, con elementos programáticos dirigidos a la atención en la primera infancia y la adolescencia integrados en los resultados de los programas de supervivencia del niño, educación básica y protección infantil. Con ello se pretende lograr intervenciones sinérgicas a máxima escala y de alto impacto en los primeros veinte años de la vida del niño.

24. El programa para el país está abordando las necesidades en materia de acción humanitaria y desarrollo mediante el fortalecimiento de los sistemas, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el fomento de la resiliencia y la incorporación de la preparación y respuesta frente a emergencias basadas en los riesgos en todos los programas, de conformidad con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria

25. El programa para el país aplicará estrategias multisectoriales, como las siguientes:

a) Un enfoque de comunicación para lograr cambios en los ámbitos social y del comportamiento que refuerce la movilización comunitaria, orientado a identificar las causas interrelacionadas de las creencias y las prácticas perjudiciales;

b) Fortalecimiento de los sistemas a niveles nacional y descentralizado para mejorar la prestación de servicios y la aplicación de políticas;

c) Aumento de la inversión en los adolescentes y los jóvenes a fin de mejorar las oportunidades y las aptitudes para su empoderamiento y participación y hacer que los adolescentes sean aptos para el trabajo, por ejemplo, a través de la alianza Generación Sin Límites;

d) Fomento de las innovaciones y las nuevas tecnologías a escala mediante la tecnología para el desarrollo;

e) Obtención de resultados a escala mediante el desarrollo y el aprovechamiento de asociaciones y recursos, por ejemplo la colaboración estratégica con empresas y el sector privado en general.

26. El programa para el país tratará de acelerar el cambio en favor de los niños más desfavorecidos y para ello pondrá en práctica una estrategia centrada en distritos prioritarios que muestran el mayor número y las mayores tasas de privación infantil o con una alta vulnerabilidad a las conmociones externas, incluidos los movimientos de refugiados, los brotes de enfermedades y las afectaciones producidas por eventos relacionados con el clima. El UNICEF prestará apoyo a los distritos en esferas tales como la planificación y la presupuestación, la coordinación, la generación de pruebas y la colaboración intersectorial en favor de los adolescentes, el desarrollo del niño en la primera infancia, el género y las normas sociales a fin de hacer frente a los factores multidimensionales que impulsan las privaciones y la desigualdad. El UNICEF utilizará esta experiencia para orientar la planificación y la adopción de medidas en materia de desarrollo centradas en la infancia en los distritos no prioritarios, e influir en ellas.

### **Supervivencia y desarrollo del niño**

27. El objetivo del presente programa es que para 2025, los recién nacidos, los niños y los adolescentes de ambos sexos, especialmente los más desfavorecidos y los que viven en situaciones humanitarias tengan acceso a servicios integrados de calidad en materia de salud, nutrición y VIH, y los utilicen, y se beneficien de un entorno más nutritivo, protector y limpio. Ello se logrará aumentando la capacidad del Gobierno y de los interesados en los planos nacional y subnacional para ampliar y proporcionar de manera sostenible -mientras que las familias y las comunidades tienen una mayor capacidad de demanda, tanto en el ámbito del desarrollo como en el humanitario- lo siguiente:

a) Un conjunto integrado de servicios de calidad para las mujeres embarazadas y lactantes, incluidas las adolescentes embarazadas, y los recién nacidos;

- b) Un conjunto esencial de servicios preventivos, promocionales y curativos de calidad para lactantes y niños pequeños;
- c) Un conjunto de servicios de calidad para adolescentes de ambos sexos, que incluya programas destinados a prevenir el VIH, establecer conductas y dietas de estilo de vida saludable y reducir las exposiciones perjudiciales y la asunción de riesgos;
- d) Un conjunto integrado de intervenciones de alto impacto en materia de nutrición dirigidas a lactantes, niños, adolescentes y mujeres en edad reproductiva;
- e) Agua salubre, saneamiento e higiene.

28. El programa trata de lograr un progreso acelerado asegurando que: a) las familias y las comunidades adopten prácticas positivas de atención y cuidado durante el embarazo, el parto y la primera infancia; b) las mujeres, las madres y los recién nacidos reciban un conjunto esencial de servicios de calidad en materia de salud reproductiva, prenatal, postnatal y neonatal; c) los niños estén inmunizados y puedan acceder al tratamiento de las enfermedades infantiles comunes, especialmente el paludismo, la neumonía y la diarrea; d) los cuidadores estén informados y puedan acceder a los servicios y al apoyo necesarios para prevenir el retraso del crecimiento nutricional y las carencias de micronutrientes y para tratar la malnutrición aguda grave; e) los adolescentes de ambos sexos reciban intervenciones de prevención integrales para reducir la incidencia del VIH y los embarazos precoces y aumentar su resiliencia ante los problemas de uso indebido de sustancias y de salud mental, y se les garantice el acceso al tratamiento y la atención integrales del VIH; y f) los niños y sus familias y comunidades tengan acceso a agua potable salubre y a prácticas de saneamiento e higiene mejoradas.

29. El UNICEF se propone lograr estos resultados con los asociados gubernamentales, entre otros los ministerios competentes, la Oficina del Primer Ministro y los gobiernos locales distritales; los asociados bilaterales y multilaterales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas; el sector privado; y las organizaciones de la sociedad civil (CSO).

### **Educación básica y desarrollo de los adolescentes**

30. El objetivo del programa es que, para 2025, las niñas y los niños de 3 a 19 años de edad obtengan resultados de aprendizaje adecuados a su edad, de las siguientes maneras:

- a) Los niños y niñas de 3 a 5 años de edad, en particular los pobres de las zonas rurales y urbanas y los refugiados, tienen acceso a una educación preescolar de calidad a través de centros de aprendizaje formales y no formales;
- b) Las niñas y los niños demuestran un mayor rendimiento en el aprendizaje de la escritura y la aritmética mediante un mayor acceso a una educación de calidad inclusiva, equitativa y pertinente;
- c) Se empodera a los adolescentes de ambos sexos con competencias para la vida, la ciudadanía activa o la empleabilidad.

31. El programa se propone lograr un progreso acelerado asegurando que: a) los centros y escuelas de desarrollo del niño en la primera infancia sean accesibles, inclusivos, asequibles y seguros; b) los padres proporcionen estímulos en la primera infancia y apoyen el aprendizaje de sus hijos; c) las aulas estén dotadas de material didáctico y los profesores estén motivados y reciban el apoyo necesario; d) se brinde a los niños y adolescentes sin escolarizar oportunidades de aprendizaje pertinentes, segundas oportunidades de aprendizaje u oportunidades de aprendizaje alternativas,



incluidas competencias para la vida (de conformidad con el Marco Nacional de Educación Sexual<sup>16</sup>); e) se aliente a las escuelas a que innoven y colaboren con las comunidades para promover la asistencia a clases y el rendimiento escolar (poniendo en práctica estrategias y enfoques para que las escuelas estén a salvo de la violencia); y f) el personal del distrito elabore planes orientados a los resultados para lograr mejores resultados del aprendizaje para los niños.

32. El UNICEF se propone alcanzar estos resultados con los asociados gubernamentales, por ejemplo, los DLG, y con asociados bilaterales y multilaterales, entre otros organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las CSO.

### **Protección de la infancia**

33. El objetivo del programa es que para 2025 los niños de Uganda estén libres de toda forma de violencia, abuso, abandono y explotación, incluidas las prácticas perjudiciales, y que realicen su derecho a la identidad jurídica, y para lograrlo se propone:

a) Fortalecer los marcos legislativos, normativos, presupuestarios e institucionales que protegen a los niños de todas las formas de violencia;

b) Capacitar a los niños, las familias y las comunidades para que identifiquen posibles riesgos y estén en condiciones de prevenir todas las formas de violencia, abuso, abandono y explotación de los niños, y de hacerles frente;

c) Garantizar que los niños y sus familias tengan acceso a servicios de protección multisectorial de calidad, entre otros la inscripción de nacimientos.

34. El programa se propone lograr progresos acelerados y para ello garantizará que: a) los niños, sus padres, los garantes de derechos y pares sean más conscientes de sus derechos y obligaciones, puedan denunciar las violaciones y conozcan la forma de acceder a los servicios de protección de la infancia; b) los padres pongan en práctica la paternidad positiva y sean receptivos a las amenazas que se planteen a la protección del niño; c) las comunidades muestren tolerancia cero ante la violencia, los abusos, la falta de cuidados y la explotación, y creen un fuerte movimiento social en contra de ellos; y d) los servicios clave de protección de la infancia (salud, educación, justicia, policía, bienestar social) estén más orientados a los niños, son más competentes y accesibles y estén más conectados. Si estas condiciones pueden cumplirse a escala, entonces se habrán establecido sistemas, capacidades y compromisos para reducir la prevalencia y los efectos de la violencia y las prácticas nocivas en los niños.

35. El UNICEF se propone alcanzar estos resultados con los asociados gubernamentales, por ejemplo, los gobiernos locales distritales, y con asociados bilaterales y multilaterales, entre otros organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las CSO.

### **Políticas sociales**

36. El objetivo de este programa es que, de aquí a 2025, las pruebas y los análisis que tengan en cuenta las necesidades de los niños permitan aumentar la eficacia y la eficiencia de la planificación, presupuestación y ejecución de programas de servicios sociales orientados a reducir la privación infantil, las desigualdades en general y la desigualdad de género en particular, especialmente entre la población infantil y adolescente más vulnerable y marginada, mediante:

<sup>16</sup> Gobierno de Uganda, Ministerio de Educación y Deportes, Marco Nacional de Educación Sexual, 2018.

a) El fortalecimiento de la capacidad nacional para generar y utilizar pruebas sólidas sobre la pobreza y la vulnerabilidad de los niños, así como obtener financiación pública para reducir las disparidades socioeconómicas y mejorar el acceso a los servicios básicos, promoviendo al mismo tiempo la inclusión social;

b) El fortalecimiento de la capacidad nacional para apoyar la aplicación del marco de la Política Nacional de Protección Social mediante intervenciones contextualizadas en las zonas urbanas y en todo el continuo de la acción humanitaria y el desarrollo;

c) Un entorno propicio para la gobernanza de los derechos del niño que incluye el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, la sociedad civil y otros interesados clave para promover los derechos del niño y, al mismo tiempo, fomentar sus derechos y participación.

37. El programa se propone lograr progresos acelerados y para ello garantizará que: a) las decisiones y medidas normativas y programáticas se basen en pruebas que demuestren que la inversión en los niños contribuye a lograr el dividendo demográfico necesario para cumplir el programa nacional de desarrollo de la Visión 2040; b) se fortalezcan las capacidades nacionales en materia de estadística e investigación para hacer un seguimiento de la situación de los niños, y rendir informes al respecto, y realizar investigaciones sobre políticas y actividades de promoción relativas a cuestiones prioritarias relacionadas con la infancia; c) se amplíen los sistemas nacionales de protección social y centren su atención en los niños más vulnerables y desfavorecidos; d) se fortalezcan los sistemas de promoción de los derechos del niño, de presentación de informes y de gobernanza, incluido el papel del Parlamento, la Comisión de Derechos Humanos y el Ombudsman.

38. El UNICEF se propone lograr estos resultados en alianza con asociados gubernamentales, entre ellos la Oficina del Primer Ministro, el Parlamento, el Centro de Investigación de Políticas Económicas, la Autoridad de la Ciudad Capital de Kampala y la Comisión de Derechos Humanos de Uganda, asociados bilaterales y multilaterales, incluidos organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las CSO.

### **Eficacia del programa**

39. Para sustentar todo lo antes expuesto, este componente asegurará que el programa para Uganda se diseñe, coordine, gestione y apoye de manera eficiente a fin de cumplir las normas de calidad de los programas que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños. Además de fortalecer la planificación, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados, se prestará atención a facilitar la coordinación entre programas en las esferas prioritarias del programa, a saber, el género, el desarrollo del niño en la primera infancia, los adolescentes, la comunicación para el desarrollo y la integración de la reducción de los riesgos de desastres, así como la asistencia humanitaria y para el desarrollo humanitario en todos los programas. Se llevarán a cabo actividades de comunicación pública, promoción y participación del sector privado con objeto de movilizar a los dirigentes y las comunidades en favor del programa sobre los derechos del niño. Las oficinas del UNICEF sobre el terreno tienen por objeto prestar apoyo técnico y de gestión a las contrapartes, en particular en las esferas del fortalecimiento de los sistemas distritales, y responder a las crisis humanitarias.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo del niño	34 053	149 247	183 300
Educación básica y desarrollo de los adolescentes	16 543	19 460	36 003
Protección de la infancia	12 869	11 395	24 264
Políticas sociales	6 265	325	6 590
Eficacia del programa	26 997	13 383	40 380
<b>Total</b>	<b>96 727</b>	<b>193 810</b>	<b>290 537</b>

### Gestión del programa y de los riesgos

40. Este documento del programa para el país resume la contribución del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

41. El programa para el país es parte integrante del MCNUDES para Uganda, 2021-2025. El trabajo conjunto de las Naciones Unidas proporciona una plataforma para la identificación de oportunidades de programación conjunta, la colaboración de asociados comunes y la coordinación de enfoques comunes a las operaciones, la comunicación y la respuesta de emergencia. El UNICEF es un miembro activo del Grupo de Asociados para el Desarrollo, que ofrece oportunidades para la armonización de las iniciativas, la promoción y la movilización de recursos para los niños.

42. Los seis riesgos más importantes del programa para el país son: los brotes de enfermedades endémicas y pandémicas; una escalada de problemas humanitarios que supere las capacidades actuales del Gobierno; una financiación pública insuficiente para apoyar la ampliación de los servicios sociales esenciales; escasa capacidad de ejecución de los asociados, en particular en los distritos más pobres y aislados con altas tasas de privación infantil; desafíos a la hora de hacer coincidir los intereses de los asociados para el desarrollo y armonizar el apoyo en torno a un enfoque de fortalecimiento de los sistemas dirigido por el Gobierno; y riesgos en torno al uso de los fondos por parte de los asociados en la ejecución.

43. Los mecanismos de gestión interna -entre otros, el equipo de gestión en el país, el equipo de gestión del programa, el comité de examen de alianzas, el comité de investigación y evaluación- fortalecen la gestión de los riesgos y mejorarán la calidad, la eficiencia y la eficacia del programa. Las medidas para vigilar y mitigar los riesgos se detallarán en los planes anuales y los exámenes de los programas. Se reforzará la gestión del método armonizado de transferencias en efectivo con el fin de mitigar y encarar los riesgos que se planteen en la ejecución del programa. El UNICEF reforzará la gestión de riesgos interna y de los asociados en relación con la prevención de la explotación y abusos sexuales. De conformidad con el enfoque de descentralización del Gobierno, las oficinas zonales del UNICEF colaborarán con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para intercambiar información oportuna sobre los riesgos y las oportunidades. El UNICEF seguirá invirtiendo en sistemas de vigilancia y gestión de la información destinados a

identificar cambios en la situación de los niños y a informar sobre los progresos realizados en la aplicación de las estrategias y los planes de trabajo acordados.

44. Uganda sigue teniendo un contexto operativo complejo. Si bien se observa una respuesta alentadora de los donantes ante la situación de refugiados y los brotes de COVID-19 y ébola, las variables externas pueden incidir en la disponibilidad de recursos financieros para Uganda y afectar gravemente la ejecución del programa. Para mitigar tales riesgos, el UNICEF asegurará las inversiones del programa para el país en favor de la equidad y el fortalecimiento de sistemas. Diversificar de manera continuada las asociaciones actuales, haciendo hincapié en la eficiencia en los gastos y la obtención de resultados mensurables, es la mejor forma de protegerse frente a la disminución de los recursos.

### **Seguimiento y evaluación**

45. En cooperación con los ministerios competentes, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el UNICEF hará un seguimiento de los progresos logrados en la realización de los derechos del niño y reforzará las pruebas nacionales y subnacionales existentes. El UNICEF seguirá prestando apoyo a la Oficina de Estadística de Uganda, así como a los ministerios competentes en relación con los sistemas de datos sistemáticos administrativos.

46. La supervisión del programa del UNICEF consistirá en visitas programáticas, un seguimiento de alta frecuencia de los indicadores clave, la presentación de informes por parte de los asociados, así como la supervisión por parte de terceros (en consonancia con las iniciativas de otros asociados para el desarrollo). Los resultados del programa para el país son objeto de seguimiento a través de encuestas y evaluaciones periódicas. Las reacciones directas de las poblaciones afectadas se recogen en debates periódicos en grupos focales y la incorporación en todo el programa de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

47. Los exámenes de mitad de año y anuales realizados junto con los asociados se utilizarán para evaluar los progresos a fin de orientar las decisiones programáticas estratégicas. El plan integrado de vigilancia y evaluación, al que complementa un plan de evaluación con indicación de costo articulará todas las actividades prioritarias de seguimiento investigación y evaluación. En el período 2021-2025, cuatro evaluaciones clave se centrarán en el fortalecimiento de los sistemas de salud, agua, saneamiento e higiene (WASH), la escuela como plataforma integrada para la prestación de servicios y el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Uganda y el UNICEF, 2021-2025

**Convención sobre los Derechos del Niño:** todos los artículos

**Prioridades nacionales:** Plan Nacional de Desarrollo III

**Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la participación del UNICEF:**

Resultado 1. Para 2025, Uganda cuenta con sistemas de gobernanza inclusivos y responsables y las personas están empoderadas, participan y disfrutan de los derechos humanos, la paz, la justicia y la seguridad

Resultado 2.1. Para 2025, las personas, especialmente las marginadas y vulnerables, se benefician del aumento de la productividad, la existencia de empleos decentes y la igualdad de derechos a los recursos

Resultado 2.2. Para 2025, los recursos naturales y el medio ambiente de Uganda se gestionan y protegen de manera sostenible, y la población, especialmente los vulnerables y marginados, cuenta con la capacidad necesaria para mitigar el cambio climático y los riesgos de desastres, y adaptarse a ellos

Resultado 3.1. Para 2025, las personas, especialmente las vulnerables y marginadas, tienen acceso equitativo a los servicios sociales y de protección básicos de calidad y hacen uso de ellos

Resultado 3.2. Para 2025, se promueven, protegen y respetan la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de todos los ciudadanos de Uganda en un entorno que tiene en cuenta las características culturales

**Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021:** 1 a 5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2025, los recién nacidos, los niños y los adolescentes de ambos sexos, especialmente los más desfavorecidos y los que viven en	1 a) Nacimientos ocurridos en un establecimiento de salud B: 60 % (2018) M: 75 %	Sistema de Información Sanitaria (HMIS) Sistema 2 de información sanitaria distrital (DHIS2)	1.1. Para 2025, el Gobierno y los interesados a nivel nacional y subnacional tendrán mayor capacidad para ampliar y proveer de manera sostenible un conjunto integrado de servicios de calidad dirigido a las mujeres	Gobierno, Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, sector privado, DLG, OCS	34 053	149 247	183 300

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
situaciones de desarrollo y humanitarias, así como en entornos urbanos, tienen un mayor acceso a servicios integrados de calidad en materia de salud, nutrición, VIH y estímulos en la primera infancia, los cuales utilizan, y se benefician de un entorno más nutritivo, protector y limpio.	1 b) Porcentaje de distritos o unidades administrativas equivalentes con un mínimo de 80 % de cobertura de la vacuna contra la difteria, el tétanos, la tosferina para niños menores de 1 año B: 89,8 % (2019) M: 95 %	HMIS/DHIS2	embarazadas, incluidas las adolescentes embarazadas, y los recién nacidos, y las familias y comunidades tienen mayor capacidad para exigir la prestación de esos servicios.  1.2. Para 2025, el Gobierno y los interesados en los planos nacional y subnacional tienen mayor capacidad para ampliar y proporcionar de manera sostenible, un conjunto esencial de servicios preventivos, promocionales y curativos de calidad para lactantes y niños pequeños, y las familias y comunidades tienen una mayor capacidad para exigir la prestación de dichos servicios.  1.3. Para 2025, el Gobierno y los interesados en los planos nacional y subnacional tienen mayor capacidad para ampliar y proporcionar de manera sostenible un conjunto de servicios de calidad para los adolescentes de ambos sexos, incluidos programas destinados a prevenir el VIH, establecer comportamientos y dietas saludables y reducir las exposiciones perjudiciales y la asunción de riesgos, y las familias y comunidades tienen mayor capacidad para exigir la prestación de esos servicios.  1.4. Para 2025, el Gobierno y los interesados a niveles				
	Porcentaje de niños de 0 a 14 años y adolescentes de 10 a 19 años que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral B: 0 a 9 años: 61 % (2020) 0 a 14 años: 67 % (2020) 10 a 19 años: 66 % (2020) M: 0 a 9 años: 90 % 0 a 14 años: 90 % 10 a 19 años: 90 %	HMIS/DHIS2					
	1 d) Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos B: 30,3 % (2019) M: 85 %	Encuesta del nacional de Uganda					
	1 e) Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos de agua potable	Informe de desempeño del sector del Ministerio de Recursos					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	<p><b>B:</b> Zonas rurales: 69 % (2019) Zonas urbanas: 79 % (2019)</p> <p><b>M:</b> Zonas rurales: 85 % Zonas urbanas: 100 %</p>	Hídricos y Medio Ambiente	<p>nacional y subnacional tienen mayor capacidad para ampliar y emprender de manera sostenible un conjunto integrado de intervenciones de alto impacto en materia de nutrición dirigidas a lactantes, niños, adolescentes y mujeres en edad reproductiva, y las familias y comunidades tendrán una mayor capacidad para exigir la prestación de esos servicios.</p> <p>1.5. Para 2025, el Gobierno y los interesados en los planos nacional y subnacional tienen mayor capacidad para ampliar de manera sostenible el acceso al agua potable de calidad y segura -y su utilización- así como a un mejor saneamiento y a prácticas de higiene positivas en hogares y comunidades rurales y urbanas pobres, así como en instituciones.</p>				
2. Para 2025, las niñas y los niños de 3 a 19 años de edad logran progresivamente resultados de aprendizaje adecuados a su edad.	<p>2 a) Tasa bruta de escolarización en la educación preescolar</p> <p><b>B:</b> 15,8 % (niños 15,1 %; niñas 16,8 %) (2016)</p> <p><b>M:</b> 24 % (niños 24 %; niñas 24 %)</p>	Informe anual sobre el desempeño del Ministerio de Educación y Deportes	<p>2.1 Para 2025, los niños y niñas de 3 a 5 años de edad, en particular los pobres de las zonas rurales y urbanas y los refugiados, tienen acceso a una educación preescolar de calidad a través de centros de aprendizaje formales y no formales, y la exigirán.</p> <p>2.2. Para 2025, las niñas y los niños muestran mayores</p>	Gobierno, Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, sector privado, DLG, CSO	16 543	19 460	36 003
	2 b) Media de los resultados de	Evaluación nacional de los					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>aprendizaje en asignaturas básicas</p> <p>B: Escritura P3: 49,9 % (niños 47,4 %; niñas 52,1 %) (2018) Aritmética P3: 55,2 % (niños 54,3 %; niñas 56,1 %) (2018) Escritura P6: 53,1 % (niños 52,7 %; niñas 53,5 %) (2018) Aritmética P6: 50,9 % (niños 56,2 %; niñas 45,9 %) (2018)</p> <p>M: Escritura P3: 65 % Aritmética P3: 70 % Escritura P6: 70 % Aritmética P6: 70 %</p>	<p>progresos en educación</p>	<p>rendimientos en el aprendizaje de la escritura y la aritmética gracias a un mayor acceso a una educación de calidad inclusiva, equitativa y pertinente, el cual exigen.</p> <p>2.3. Para 2025, se empodera a los adolescentes de ambos sexos con competencias para la vida, la ciudadanía activa o la empleabilidad.</p>				
	<p>2 c) Tasa de niñas y niños en edad escolar en la educación primaria y primer ciclo de la educación secundaria que están fuera de la escuela</p> <p>B: Primaria: 4 % (2018) Primer ciclo de la educación secundaria 76% (2018)</p> <p>M: Primaria: 3 % Primer ciclo de la educación secundaria: 70 %</p>	<p>Informe anual sobre el desempeño del Ministerio de Educación y Deportes</p>					



<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
3. Para 2025, los niños de Uganda, especialmente los más vulnerables y los afectados por situaciones humanitarias, están protegidos contra todas las formas de violencia, abuso, abandono y explotación, incluidas las prácticas perjudiciales, y ejercen su derecho a la identidad jurídica.	3 a) Proporción de distritos que cuentan con un sistema amplio de protección de la infancia, incluidos mecanismos de coordinación, estructuras de voluntarios, capacidad de los proveedores de servicios y remisión entre sectores  B: 0 % (2019) M: 18 %	Herramienta de seguimiento de los resultados distritales	3.1. Para 2025, se fortalecen los marcos legislativos, normativos, presupuestarios e institucionales que protegen a los niños de todas las formas de violencia en Uganda.  3.2. Para 2025, los niños, las familias y las comunidades tienen la capacidad de identificar posibles riesgos y de prevenir todas las formas de violencia, abuso, abandono y explotación de los niños, y hacerles frente.	Gobierno, Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, sector privado, DLG, CSO	12 869	11 395	24 264
	3 b) Número de niñas y niños que han sido víctimas de la violencia a quienes han llegado los servicios de salud, trabajo social o justicia y aplicación de la ley por intermedio de programas que reciben apoyo de UNICEF.  B: 0 (2019) M: 17.220	Base de datos de Child Helpline International	3.3. Para 2025, los niños y sus familias tienen acceso a servicios de protección multisectorial de calidad, entre otros la inscripción de nacimientos.				
	3 c) Porcentaje de niños menores de 1 año cuyo nacimiento ha sido registrado.  B: 6 % (2018) M: 40 %	Sistema de Registro Civil Móvil					
4. Para 2025, las pruebas y los análisis que tienen en cuenta las necesidades de	4 a) Número de niños que viven en situación de pobreza monetaria o multidimensional.	Encuesta nacional de hogares en Uganda	4.1 Fortalecimiento de la capacidad nacional para generar y utilizar pruebas sólidas sobre la pobreza y la	Gobierno, Naciones Unidas, asociados para el	6 265	325	6 590

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
los niños permiten aumentar la eficacia y la eficiencia de la planificación, presupuestación y ejecución de programas orientados a reducir la privación infantil, las desigualdades en general y las desigualdades entre los géneros, en particular, especialmente entre la población infantil y adolescente más vulnerable y marginada	B: 56 % (pobreza multidimensional) (2016-2017) M: 45 %	Presupuesto anual e informe de ejecución financiera	vulnerabilidad de los niños, así como obtener financiación pública para reducir las disparidades socioeconómicas y mejorar el acceso a los servicios básicos, promoviendo al mismo tiempo la inclusión social.  4.2 Fortalecimiento de la capacidad nacional para apoyar la aplicación del marco de la Política Nacional de Protección Social mediante intervenciones contextualizadas en las zonas urbanas y continuo de la acción humanitaria y el desarrollo.  4.3 Entorno propicio para la gobernanza de los derechos del niño que incluye el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, la sociedad civil y otros interesados clave para defender a los niños, al tiempo que abogan por sus derechos y participación.	desarrollo, sector privado, DLG, CSO			
	4 b) Porcentaje del gasto público destinado a la salud, la educación o la protección social  B: Sector de la salud: 4,7 % del gasto (ejercicio económico 2017-2018) Sector de la educación: 10,5 % del gasto (ejercicio económico 2017-2018) M: Sector de la salud: 5,5 % del gasto (ejercicio económico 2024-2025) Sector de la educación: 12 % del gasto (ejercicio económico 2024-2025)						
	4 c) Las instituciones nacionales de derechos humanos con el apoyo del UNICEF realizan un seguimiento de la calidad en relación con los derechos del niño  B: Puntuación 1 M: Puntuación 2	Visitas del programa					
5. Para 2025, el programa para Uganda del UNICEF se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin	Indicadores clave del desempeño normalizados	InSight	5.1. Coordinación del programa  5.2. Relaciones exteriores	Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, Ministerio de	26 997	13 383	40 380

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
de cumplir las normas de calidad de los programas que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños.			5.3. Planificación de programas, seguimiento, coordinación intersectorial y relaciones con los donantes 5.4. Evaluaciones 5.5. Comunicación, promoción y asociaciones 5.6. Comunicación para el desarrollo 5.7. Operaciones sobre el terreno y emergencia 5.8. Apoyo operacional a los programas	Gobierno Local, Oficina del Primer Ministro, Autoridad Nacional de Planificación, Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, Comités Nacionales para el UNICEF			
<b>Recursos totales</b>					<b>96 727</b>	<b>193 810</b>	<b>290 537</b>

## SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

CSO organizaciones de la sociedad civil

DLG Gobiernos locales distritales

B Base de referencia

M Meta